

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL ONCE  
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E  
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del dos de diciembre de dos mil once, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil once en el Comedor Ejecutivo del Instituto, conforme a lo estipulado en la Clausula Sexta del Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité

**Lic. Bernardo Valle Monroy**

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité

**Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa

Vocales

**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**

Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

**Mtro. Jaime Alfredo González Amaro**

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

**C.P. María Isabel Welsh Narváez**

Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes

**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**

Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal

**Lic. José Rico Espinosa**

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal,  
Revocable e Irreversible número 16551-2

**Lic. José Alfredo Martínez Ortega**  
**(Suplente)**

Secretario Particular adscrito a la  
Oficina de la Presidencia del IEDF

Invitada

**C.P. Angélica Rosas Rodríguez**

Directora de Recursos Humanos y  
Financieros

Una vez corroborado el quórum legal para sesionar se declaró el inicio de la Sesión dando lectura al proyecto de Orden del Día.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, más próximo al día de la fecha de la sesión.
5. Asuntos Generales.

**2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día**

Aprobándose por **UNANIMIDAD** por los integrantes del Comité, sin que se hayan presentado observaciones respecto del mismo.

**3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2**

En uso de la palabra el licenciado **José Rico Espinosa** solicitó se actualice la información relativa al primer punto del seguimiento de estos acuerdos. Comentó que se habían circulado algunos documentos, vía correo electrónico institucional, que tienen validez para hacer constar que la Fiduciaria aceptó realizar algunos pagos acerca de restituciones de las cantidades respectivas y la parte relativa a los acuerdos que se adoptaron en materia de adquisiciones de urnas.

Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal,  
Revocable e Irreversible número 16551-2

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que Banamex reportó de manera informal, ya que sólo es por correo electrónico, donde reconoce el adeudo por \$17,507.00 M.N. (Diecisiete mil quinientos siete pesos 00/100 Moneda Nacional), esta cantidad es muy cercana a la que la Contraloría General calculó a través de la Subcontraloría de Auditoría cuyo cálculo se entregó a los presentes. En cuanto al siguiente acuerdo, donde se autoriza la primera aportación relativa al convenio específico entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México desde el punto de vista de la Contraloría General prácticamente ya está concluido. Por otra parte, señaló que corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros verificar que el cálculo se realice como está en el análisis que se va a reembolsar.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité tuvieron por rendido el informe presentado, señalando que se atenderían las observaciones presentadas.

**4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, más próximo al día de la fecha de la sesión**

El maestro **Samuel Alberto Cervantes López** para efectos de acta refirió el saldo, el cual fue enviado vía correo electrónico por la Fiduciaria; Inversión a un día por un monto de \$52'144,057.37 M.N. (Cincuenta y dos millones ciento cuarenta y cuatro mil cincuenta y siete pesos 37/100 Moneda Nacional) a una tasa de 4.38%; inversión a catorce días por un monto de \$7'360,948.15 M.N. (Siete millones trescientos sesenta mil novecientos cuarenta y ocho pesos 15/100 Moneda Nacional) con fecha de vencimiento al día siete de diciembre de dos mil once. Asimismo se circuló a los integrantes del Comité el saldo del patrimonio fideicomitado con los compromisos que se han aprobado.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** entregó un documento con una pormenorización de los saldos, que el Comité Técnico ha autorizado y que la Contraloría General estima se deben de reflejar como comprometidos dentro de los que se incluyen los pagos a la UNAM, al Instituto Politécnico Nacional, la adquisición de instrumentos tecnológicos, la participación del testigo ciudadano y los honorarios fiduciarios, éstos últimos considerados sólo por un mes; lo que arroja un total comprometido aproximado de \$42'873,000.00 M.N. (Cuarenta y dos millones ochocientos setenta y tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional) contra el saldo del veintinueve de noviembre de este año de \$52'100.000.00 M.N. (cincuenta y dos millones cien mil pesos 00/100 Moneda Nacional) quedando un remanente aproximado de \$9'200.000.00 M.N. (Nueve millones doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional). La intención de la Contraloría es que se tome conciencia de los

importes que este Comité Técnico ha reservado en términos de saldos y hacer una comparación con los de la Secretaría Administrativa.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité tuvieron por rendido el informe presentado.

## 5. Asuntos Generales

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** consultó si alguno de los integrantes de este Comité deseaba registrar asuntos generales.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó registrar dos asuntos generales: La política de inversión y los comentarios sobre la institución Fiduciaria.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** solicitó se diera cuenta del primer asunto general.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó que se estableciera un calendario de gastos con la finalidad de poder definir la política de inversión y dejar de tener la mayor parte del recurso a un día y así poder obtener mejores rendimientos.

El maestro **Samuel Alberto Cervantes López** comentó que el área correspondiente ha estado trabajando en un proyecto respecto a esta política de inversión, mismo que fue circulado en la mesa, en el que se deberá considerar la disponibilidad de recursos por parte de las áreas y propuso crear un grupo de trabajo para analizar esta información y que se tome una determinación.

Al no haber más comentarios respecto de este primer asunto general, se procedió con el segundo registrado.

El maestro **Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que el segundo punto era el relativo a Banamex como institución Fiduciaria, con respecto a este Comité, ya que en el correo electrónico enviado por la Fiduciaria, en donde aceptan que se equivocaron y que van a regresar el dinero, también indican que de conformidad con lo estipulado en el contrato, solamente aceptarán las instrucciones dadas en las actas, no en acuerdos, lo que conlleva a una situación real de urgencia de que las actas se tengan a tiempo y aunque en las Reglas de Operación se estipula la validez de las instrucciones dadas mediante los acuerdos, recordó que la Fiduciaria no aceptó dichas reglas, por lo que solicitó tener en cuenta el aviso dado por la Fiduciaria.

Asimismo, mencionó que derivado de las deficiencias de la Fiduciaria Banamex, la Contraloría General en múltiples ocasiones había planteado a este Colegiado, la posibilidad de la sustitución fiduciaria, sin embargo y derivado de que a la fecha gran

parte del recurso fideicomitado se encuentra comprometido, tal vez ya no valga la pena realizar dicha sustitución

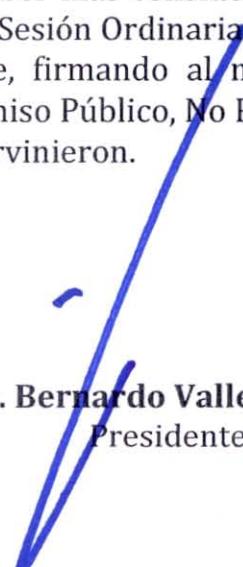
De igual forma, indicó que era urgente la elaboración del convenio modificatorio al Contrato, debido a la ampliación del fin del fideicomiso aprobado por el Consejo General y mencionó que, de hecho, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos ya formuló un proyecto de convenio modificatorio y que a partir del tres de noviembre se ha estado circulando una versión, de la cual la Contraloría General ha formulado observaciones y en ese sentido, agregó que entregaba comentarios que había formulado mencionando que consideraba importante adecuar a la brevedad el objeto del fideicomiso, así como las Reglas de Operación e incluso hasta llegar al manual y que lo pudiera firmar el Fiduciario de aquí hasta que se termine con el recurso del fideicomiso.

El licenciado **José Rico Espinosa** señaló que efectivamente, adicional al primer proyecto de convenio modificatorio, que se envió para su validación al Secretario Ejecutivo, también remitió con fecha posterior, una modificación al mismo, que incluye los aspectos que el Consejo General determinó en su sesión respectiva y que se está a la espera de las instrucciones respectivas y de las sugerencias sobre el tema.

El licenciado **Bernardo Valle Monroy** comentó con relación a la propuesta de convenio modificatorio, que se ha estado trabajando y ya se han incorporado las observaciones de los integrantes del Comité para que se remita una propuesta a la Fiduciaria para su revisión; y, en relación con las Reglas de Operación, también ya se tiene una versión que incorpora las observaciones de la Contraloría General y, que se enviara a la brevedad a todos los integrantes de este cuerpo colegiado.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité tuvieron por cerrados los asuntos generales.

Al no haber más consideraciones, ni más asuntos que tratar se dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, a las dieciséis horas del dos de diciembre de dos mil once, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 que en ella intervinieron.

  
**Lic. Bernardo Valle Monroy**  
Presidente

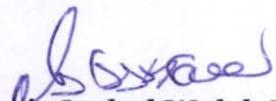
  
**Mtro. Samuel Alberto Cervantes**  
**López**  
Secretario



**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Vocal



**Mtro. Jaime Alfredo González Amaro**  
Vocal



**C.P. María Isabel Welsh Narvárez**  
Vocal



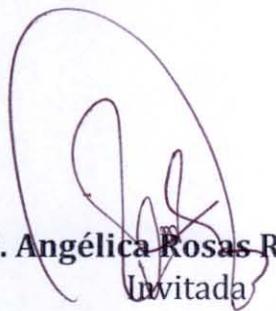
**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Invitado Permanente



**Lic. José Rico Espinosa**  
Invitado Permanente



**Lic. José Alfredo Martínez Ortega**  
Invitado Permanente (Suplente)



**C.P. Angélica Rosas Rodríguez**  
Invitada

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL ONCE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2, CELEBRADA EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.